

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVIII - Nº 165  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 02 DE SETIEMBRE DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. de Juez 25° Nom. C. y C. de Cba., en los autos caratulados "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Rousset Jorge Alberto – Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 267329/36", el Mart. Carlos Chiatellino, MP. 01-792, con dño. en calle Corro Nro. 325 de la ciudad de Cba., rematará lote ubicado en Mz. 79 Lote 01, el 03/09/2010 a 10,30 hs. en el Salón de la Casa de la Cultura de la localidad de Est. Juárez Celman, sito en calle Los Ceibos entre E. Echeverría y José Hernández de B° Villa Los Llanos, inmueble baldío libre de ocupantes y/o cosas, inscripto en la Matrícula 1168095 (13) a nombre del Sr. Jorge Alberto Rousset. Lt. Uno de la Mz. Setenta y nueve, Sup. 600 ms<sup>2</sup>, base \$ 1.118.- Al mejor postor, seña 20% con más comisión Martillero (5%) y el saldo a la aprobación, en dinero de contado o cheque certificado, más la alícuota correspondiente al "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505) equivalente al 2% sobre el precio de la subasta. Postura mínima \$ 100.- Compra en comisión: Art. 586 C.P.C. Informes: Martillero 0351-156002030. Fdo.: Dr. Néstor Luis Zabala – Sec. Oficina, 19/8/2010.

2 días – 20724 – 3/9/2010 - \$ 120,00

O. de Juez 25° Nom. C. y C. de Cba., en los autos caratulados "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Lescano de Orellano Dora – Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 267349/36", el Mart. Carlos Chiatellino, MP. 01-792, con dño. en calle Corro Nro. 325 de la ciudad de Cba., rematará lote ubicado en Mz. 102 Lote 05, el 03/09/2010 a 11,00 hs. en el Salón de la Casa de la Cultura de la localidad de Est. Juárez Celman, sito en calle Los Ceibos entre E. Echeverría y José Hernández de B° Villa Los Llanos, inmueble baldío libre de ocupantes y/o cosas, inscripto en la Matrícula 1018264 (13) a nombre de la Sra. Dora Lescano de Orellano. Lt. cinco de la Mz. Ciento dos, Sup. 900 ms<sup>2</sup>, base \$ 1.431.- Al mejor postor, seña 20% con más comisión Martillero (5%) y el saldo a la aprobación, en dinero de contado o cheque certificado, más la alícuota correspondiente al "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505) equivalente al 2% sobre el precio de la subasta. Postura mínima \$ 100.- Compra en comisión: Art. 586 C.P.C. Informes: Martillero 0351-156002030. Fdo.: Dr. Néstor Luis Zabala – Sec. Oficina, 19/8/2010.

2 días – 20725 – 3/9/2010 - \$ 120,00

RIO CUARTO – Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Andrea Pavón en autos:

"Banco de la Provincia de Córdoba c/ Federico Fernando González y Juan Carlos Arroyo S.H. Dda. Ejec.", el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP. 01-00433, con domicilio en calle Belgrano N° 17, 4to. Piso Ofic. 12 de esta Cdad. de Río Cuarto, Tel. 0358-154112666, el 03/09/2010 a las 11 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martillero, en Alvear esq. Alonso de Río Cuarto, sacará a subasta el 100% de un inmueble de propiedad del Sr. González, Federico Fernando inscripto al F° 8003, T° 33, A° 1988, ubicado sobre calle Servando Vidal 766, de la loc. de Vicuña Mackenna, se desig. como lte. 23, Mnza. 132, en el plano de mensura y subdivisión de la vendedora, confecc. y suscripto por el Ing. Estivill, aprobado por el municipio local y por catastro de la Pcia. mediante expte. 0033-01467/87 insc. en el Reg. Gral. de Protocolo de Planos al N° 97678 y en protocolo de planillas al N° 121610/611, mide: 12,m. 50 cm en su fte., y contra fte. al N y S., respectivamente por 25 ms. en cada uno de sus lados E, y O. lo que encierra una sup. de 312 mts. 50 dms.2, lindando: al N. c/ calle Vidal, al S., c/ parte lote 2, al E., c/ lote 24 y al O., c/ parte lote 22, todos de la misma manzana. Mejoras. Living, cocina, 3 dormitorios, baño y local comercial sin explotar; patio; depósito y sector de lavadero, ocupado por el Sr. Quintero, Martín N, en carácter de inquilino de los hijos del Sr. González (no exhibe contrato). Servicios: agua y luz. Base: \$ 43.810.- o sus 2/3 partes. Incremento postura mínima \$ 5.000.- Cond. 20% acto de subasta, dinero de contado, efectivo y/o cheque cert., mejor postor, más comisión de ley al martillero y alícuota del 2% según Art. 24, Ley 9505, más el 21% de IVA a cargo del comprador. Saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse interés equiv. a la tasa pasiva nominal men. B.C.R.A. con más el 2% men, no acumulativo hasta su efectivo pago. En caso en compra en comisión el comisionado debe indicar en el acto de subasta nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días hábiles posteriores y constituir domicilio en el radio del Tribunal. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Día y hora de visita: 02/09/2010 de 12 a 14 hs. en el inmueble. Fdo.: Dra. Andrea Pavón – Secretaria. Río Cuarto, 27 de Agosto de 2010.

N° 21072 - \$ 128.-

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Bocchetti Juan Claudio s/ Ejec. Fiscal" (Expte. N° 567-A-06), el Martillero Tristán Cima Crucet

Mat. 01-701, rematará el 08/09/2010 a las 09,45 hs. en Sec. Elec. del Juzg. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: un sedán 5 ptas. Marca Volkswagen modelo Gol GL 1.6 MI año 1998 dominio CKU-586 con equipo de GNC. Dr. Pianola, Raúl Alberto Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario. Revisar en calle Colombes 1769 B° San Martín el día 07 de Setiembre de 2010 de 15 a 18 hs. Informes Martillero Cima Tel. 4720124. [www.cimacrucesubastas.com.ar](http://www.cimacrucesubastas.com.ar).

2 días – 21090 – 3/9/2010 - \$ 80.-

O. Juez CC 5 en Rico Williams Eduardo c/ Oviedo Marina del Carmen – Ejec. Prendaria N° 1525978/3 Martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889 c/ dom. Bolívar 553 2° C, rematará el 17/9/2010, 11,00 hs. en Sala Remates Arturo M. Bas 158 PB, vehículo Ford Ecosport 2.0 L 4x2 XLT, mod. 2003, dom. EGD-845 a nombre dda. (100%). Condición: Base \$ 34.330,07 o s/ base si no hay interesados p/ la prim., dinero ctado., mejor postor; comprador abona acto sub. 20% importe compra más 10% (com. Mart.) y 2% (Ley 9505) saldo al aprob. sub. Si se aprueba pasados 30 d. s/ consig. Saldo p/ mora imput., compr. Abonará tasa pas. BCRA. Postura mínima \$ 200.- Compra comisión: 586 CPC. Cargo compr. trám. y gastos inscrip. Exhibición: Caraffa N° 2640 Villa Cabrera. Informes: Mart. Nuñez (0351) 155202456. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Villa – Secretaria. Of. 31/8/2010.

N° 21179 - \$ 52.-

O. Juez 37° C. y C. en "Berti, Atilio Ramón c/ Grancha, Mónica – Ejecutivo", N° 1543512/36, Mart. Eduardo C. Ambord, MP. 01-28 dom. A. Rodríguez 2080, rematará el 02/9/2010, 12,00 hs. en la S. de Remates TSJ sita en A. M. Bas 158, automóvil marca BMW, modelo 328 I, tipo sedán 4 puertas, año 1997, dominio BIP356, inscripto a nombre de Mónica Grancha. Condiciones: sin base. Dinero efect. O cheque certif., al mejor postor, abonando comprador 20% acto remate con más comisión mart., saldo aprob. más interés tasa Pas. BCRA más 1% mens. Desde el día treinta y uno a contar de la subasta (días corridos) y hasta efect. Pago, bajo apercibimiento. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el Art. 24 de la Ley 9505. Post. Mínima: \$ 500.- Compra en comisión Art. 586 C.P.C. La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del comprador. Gravámenes: los que surgen de autos. Revisar: el 01 de Setiembre de 15 a 18 hs. en José de Quevedo 1949. Informes Mart. Tel. 4892912 – 156518089. Fdo.: Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti – Secretaria. Of. 30 de Agosto de 2010.

N° 20949 - \$ 64.-

O. Juez 51ª Civ. y Com. autos "ONOFRIO LUIS GABRIEL HORACIO C/ CASTRO LUIS OSCAR - ORDINARIO - Expte. N° 1095969/36", Mart. Ferreyra MP 01-214, domic. Corro 340 3° P., rematará el 02/09/2010 a las 10:30 Hs. en Sala de Remates del TSJ, calle A.M. Bas 158 P.B.; automotor Volkswagen, mod. GOL GLL, sedan 3 ptas., motor Volkswagen UNC800138, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ37ZSA010149, inscripto al Dominio ARN-755 a nombre de CASTRO, Luis Oscar, DNI 16.157.408.- Condiciones: sin base, contado, mejor postor; más comisión al Mart., é imp. Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción.- Postura mínima: \$ 200.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: mart. 31 y miérc. 01 de 15 a 17 hs. en Bv. Los Andes N° 469.- Informes: al Martillero - Tel: 4244150 - 4218716. Of. Cba. /08/10.- Dr. Fournier - Secretario.-

N° 20950 - \$ 48.-

RIO TERCERO – O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. Río III, autos : « Montequín S.A. c/ Mario Angel Gerard – Ejecutivo », Mart. Lourdes Loyola 01-2069, domicilio legal Maipú esq. Mitre, rematará el jueves 02 de Setiembre del corriente año a las 10,00 hs. en Sala Remates del Tribunal sito en Peñalosa 1379 Río III, el sig. Inmueble: Matrícula N° 1.042.996 (33), un lote de terreno, ubicado en Hernando, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba y se ubica en la Mz. "H" y se designa lote veinticuatro (24) mide: 20 ms. de frente en el costado N-E línea H-I, sobre calle Buenos Aires; 11 ms. en el costado S-E, línea J-I, 20 ms. en el costado S-O, Línea K-J, y 11 ms. en el costado N-O, línea K-H, superficie total 220 ms<sup>2</sup> y linda al N-E, con calle Buenos Aires; al S-E, c/ lote 21 de igual plano, al N-O: con Omar Angel Caula, Parc. 5; lote 16 y al S-O: con lote 23 de igual plano. Plano N° 128.265. Prop. Del demandado. Mejoras: galpón con portón de chapa con frente a la calle Buenos Aires, tres ventanas pequeñas, techo chapa de zing, piso de hormigón en toda la edificación, en buen estado de conservación. En su costado noreste, portón elevado con paso a propiedad lindera. Libre de ocupantes, uso: depósito de camiones. Base: \$ 19.698,00. Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor, abonando el 20% precio de compra en el acto de remate como seña y cuenta de precio, más la comisión de ley al mart. (3% cargo comprador y 3% cargo ejecutado), resto al aprobarse la subasta. Compra en comisión: Art. 586 C.P.C. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Post. Mín. \$ 200.- (pesos doscientos). Hágase saber al comprador que

deberá dep. (2%) s/ precio de la sub. en Bco. Cba. en Cta. Den. "Fondo p/ prev. Violencia Familiar Arts. 24 y 25 Ley 9505". Si la sub. no se realiza por fuerza mayor o imposib. Del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Rev. e Inf. al Mart. 03571-413934 / 15560747 (17 a 20 hs). Of. 23/7/2010. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria – Secretaria.

N° 18481 - \$ 108.-

O. 5ª C.C. en Noriega Oscar Alberto c/ Valentino Juan Carlos - Hipot. 562666/36. Mart. Hugo R. Quiroga MP 01-601, dom. Ramirez de Arellano 1102, rematará 7/9/2010, 10,00 hs., sala remates: Arturo M. Bas 158 PB, inmueble titular ddo. (100%), matríc. 244366 (11), sito en Tajamar 5287 Bº Congreso, sup. 300 mts.2, saldrá p/base \$ 97.329,22 dinero ctdo., mejor postor, debiendo compr. abonar acto sub. 20% valor compra, c/más 3% (com. martill.) y 2% (Ley 9505). Saldo aprob. sub., si se aprueba pasados 30 d. p/mora imput. compr. deberá abon. s/saldo int. tasa pas. BCRA. Post. e incr. min. \$ 100. No procede compra comisión (3936 C.C.). Títulos 599 C.P.C. Mejoras: cocina comedor, baño y dormitorio en constr. Planta alta: Habit., lavad. cub., patio y asador. Ocupado p/prop. Exhibición: 5 y 6/9/2010 de 15 a 17 hs. Informes al mart. 0351 - 4744922 Cel. 0351 - 156523936.- Of. 31/8/2010. Dra. María de las Mercedes Villa, Sec. 4 días – 21178 - 7/9/2010 - \$ 228.-

Orden Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 12º Nom., Córdoba, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIF. DE COCHERAS GRAN PALACIO C/ COMPAÑIA CONSTRUCTORA CBA S.R.L. PH 205 – EJECUTIVO – Expte. N°1402905/36". El mart. Mariano Amuchastegui, MP. 01-1553, con domic. en Montevideo 833, p.b. dpto. 6, cba., rematará el día 08 de setiembre de 2010, 10:30 hs. en Sala de Remates sito en Arturo M. Bas N° 158, P.B., Cochera N° 33, cuarto piso, en calle Bolívar 382, Bº Centro. Desocupado. Inscriptos en la Matrícula N° 15119/205(11). A nombre demandado. Con base de \$ 5.484,00. CONDICIONES: Dinero de contado y al mejor postor. Abonando el 20% de seña, con más la comisión de ley del martillero (3%) y el saldo al aprobarse la subasta. Y el 2% s/ precio subasta –ley 9505-. Postura mínima \$1000. Compra en comisión (Art. 586 C.P.C.). TÍTULOS: art. 599 C. de P.C. GRAVÁMENES: los que surgen de autos. INFORMES: Al mart. cel. 351 – 5951803. Fdo. Dra. Irene Bueno de Rinaldi – Secretaria.- Of. 01 / 09 /2010.-

5 días – 21181 - 8/9/2010 - \$ 320.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Dr. Martín Lorio en autos: "ZUCCHINI Hector Benedicto Y Graciela del Carmen ESCALLE C/ Benito Abel THEMTHAM E Irma Norma VILLATA - Ejec. Hipotecaria"; el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Deán Funes N°453 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 08/09/2010 a las 10:30 hs. en la Sala del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear 196, esq. Alonso.- Un Inmueble Inscripto en la Matrícula 612.452 propiedad del Sr. Benito Abel THEMTHAM, ubicado en calle Gregorio Ramirez N°864 de la Localidad de Vicuña Mackenna.- MEJORAS: Vivienda tipo familiar, con ambiente de 5x4m.; cocina-comedor de 5,5x3m.; pasillo de 4x1m.; ambiente sin terminar de 2x1,8m.; baño completo de 2x1,8m.; 3 dormitorios de 3x3m. c/uno; garaje de 6x3m.comercial, con salón de 5x6m.- Servicios de Luz y Agua.- Superficie terreno 350mts2. Ocupado por el

Sr. Victor Modesto Vega y su esposa y un hijo menos.- BASE \$1.377.- COND: 20 % acto de subasta, más comisión de ley al Martillero y alcuota del 2%, Ley 9505, art. 24, dinero de contado, al mejor postor, saldo al aprobarse la subasta. Posturas mínimas 1% de la base.- Día y hora de visita 07/09/2010 de 9 a 12 y de 17 a 20 hs.- Fdo. Dr. Martín Lorio- Secretario.- Río Cuarto, de Agosto de 2010.-

5 días - 21110 - 8/9/2010 - \$ 380.-

## USUCAPIONES

En los autos caratulados "Pollo Humberto - Usucapición" que se tramitan ante el Juzgado 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial Sec. N° 1, Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, Sergio Eduardo Cuello, Silvia Elsa Romero y a los colindantes Carlos Neira, Edwin Shachtner para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto de la usucapición es el siguiente: fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en Las Chacras, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, hoja 2534, Parcela 5685, con una superficie de 1421,38 m2. que mide: partiendo del vértice 1 hacia el 2 mide 10,74 m. desde este vértice (2) con un áng. de 76° 48' 56" hacia el vértice 3 mide 2,25 mts. desde este vértice (3) hacia el vértice 4 mide 14,79 mts. desde este vértice (4) con un ángulo de 88° 56' 03" hacia el vértice 5 mide 51,18 mts. desde este vértice (5) con un ángulo de 95° 51' 36" hacia el vértice 6 mide 24,27 mts. desde este vértice 6 hacia el 7 mide 6,34 m. desde este (7) con un áng. de 97° 14' 48" hacia el 1 mide 50,42 mts. y en 1 con un áng. de 93° 59' 04" se cierra la figura. Linda: al Norte con Carlos Neyra, al Sur con Edwin Schachtner, al Este con camino público, al Noroeste con Carlos Neyra y al Sud-Oeste con propietario desconocido. Fdo. Rodolfo Mario Alvarez, Juez Dra. Cecilia María H. de Olmedo, secretaria.

10 días - 14685 - s/c

Andreu Angel Francisco - Demanda de Usucapición. Juez: Fernando Aguado. Cruz del Eje, 26 de marzo de 2009. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplaz a los demandados y a los sucesores de la Sra. Juana Ochoa Viuda de Aráoz para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinar, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dos por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad e terceros quienes deben ser citados en su domicilio denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho,

tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse (Art. 783 del CPCC). Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado, a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) a cuyo fin notifíquese. Recarátúlese. Notifíquese. Fdo. Fernando Aguado, Juez. Viviana Pérez, prosecretaria letrada.

10 días - 14747 - s/c

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Secretaría Dra. Sulma Scagnetti de Coria, en autos caratulados: "Garrido Rubén Jorge - Usucapición" Expte. N° 08, cita y emplaza a la provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, a los colindantes Señores Héctor Oscar Porto, Ederlina Juana Porto de Bongiovani, Josefa Bartolina Medina de Villagra, Pilar Villagra y Medina, Telma Welfrida Villagra y Medina y Tránsito Villagra y Medina y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en barrio Gómez, Municipalidad de Santa Rosa, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, inscripto en la Matrícula 1033549 (12). Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad cuenta N° 12021733678/9 (Nomenclatura catastral 1202280201012017000). Inmueble afectado: lote 20 de la Manzana "B" ubicado en Bº Gómez, Municipalidad de Santa Rosa, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, que mide ocho metros con sesenta y cinco centímetros en su frente Este, dos metros con cincuenta y ocho centímetros en su costado Sur, once metros veinticinco centímetros en su costado Oeste y dieciocho metros cinco centímetros en su costado Norte, lo que hace una superficie total de ciento setenta y seis metros con ochenta y un decímetros cuadrados, lindando: al norte, con parcela 16 propiedad de Héctor Oscar Porto y Ederlina Juana Porto de Bongiovani (N° 26923, F° 37203, T° 149, A° 1979) Este con calle Libertad, Oeste con parcela 15 de propiedad de Josefa Bartolina Medina de Villagra, Pilar Villagra y Medina, Telma Welfrida Villagra y Medina y Tránsito Villagra y Medina (N° 22696, f° 33533, T° 135, A° 1978) Sud, con calle Victoria. Plano de Mesura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alejandro Carnevale, MP N° 2899 y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-015588/2006. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita en su calidad de terceros y a los fines del art. 784 del CPCC. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Fdo. Dr. Rafael Garzón. Juez.

Dra. Sulama Scagnetti de Coria, secretaria. Río Tercero, 13 de noviembre de 2009.

10 días - 15063 - s/c

VILLA DOLORES. En autos "Badra Daniel Esteban y otros - Usucapición" que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1ª Inst. y 1ª Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de terceros interesados a Basilio Garay, Vicenta Chacón de García, Manuel Floriano Ozan, Martino Ozan, Raúl Francisco Granero, Raúl Luna Sucesión de Antolín García, María Agüero y Sucesores de Agustín Agüero y a quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos. El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en la "Aguada de las Animas" Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, de esta Provincia de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Eduardo Villalba (Mat. Prof. 1039/1) y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia - Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos mediante el expediente número 0033-34071/07 con fecha de aprobación 01 de Octubre del año 2007, mide se designa como lote 242 - 1588. Se trata de una fracción geométrica de forma irregular que mide: partiendo del punto 1 con rumbo sureste y un ángulo de 117° 25' 10" se mide el lado 1-2 de 1.596,79 mts. hasta llegar al punto 2, desde este último punto con un ángulo de 62° 22' 22" y rumbo norte se mide el lado 2-3 de 1.770,09 mts. hasta llegar al punto 3; desde éste último punto con un ángulo de 90° 02' 13" y rumbo oeste se mide el lado 3-4 de 1.410,99 mts. hasta llegar al punto 4, desde este último punto con un ángulo de 90° 10' 15" y rumbo sur se mide el lado 4-1 de 1.030,55 mts. hasta llegar al punto 1, finalmente cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de ciento noventa y siete hectáreas, nueve mil cuarenta y un metros cuadrados (197 ha. 9.141,00 m2). Sus colindancias actuales son las siguientes: al costado Norte: con sucesión de Antolín García (parcela s/designación y s/ datos de dominio) al costado Este: con camino público, al costado Sur: con camino público que une las localidades del Cadillo y Los Cerrillos y además es límite interprovincial que supera la Provincia de Córdoba con la provincia de San Luis y al costado Oeste, con posesión de Raúl Luna (parcela s/designación y s/ datos de dominio). Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez. Dra. María Cecilia Heredia de Olmedo, Secretaria. Oficina, 11 de junio de 2010.

10 días - 14655 - s/c

El señor Juez de 1º instancia civil comercial conciliación y familia De Villa Carlos Paz, secretaria Paula Pelaez de Ruiz Moreno en autos " ALBRISI FRANCISCO Y OTRO . MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIR expediente 37684 ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz 5 de febrero 2010. Por iniciado el proceso de usucapion de inmueble que se detalla LOTE 8 MANZANA S/ DUBICADO EN ARROYO DE LAS MOJARRAS, PARQUE SIQUIMAN PEDANIA SAN ROQUE DEPARTAMENTO PUNILLA inscripto en el Registro de la propiedad al Dominio 42379 Folio 60085 T. 241 año 1980 el que tramitará como JUICIO ORDINARIO. Cítese emplácese a quien figura como titular dominial Sr. RICARDO OCTAVIO TAGLE para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía – Notifíquese. Cítese y emplácese a quien se consideren con derecho



sobre el inmueble objeto usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y en diario a elección de la parte actora ( acordada 29 serie B" del 11 de diciembre de 2001 ) Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes : IGNACIO ALBRISI ( parcela 021 ) y ALFREDO ALBRISI ( parcela 019 lote 7 ) PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUINA DE PARQUE SIQUIMAN . Así mismo y atento lo informado por la Dirección de Catastro ( fs. 145 ) en el sentido que la posesión del inmueble objeto de usucapion estaría ocupando parte de la Rivera del Arroyo Las Mojarras y no surgiendo del expediente administrativo N° 0416-437266/04 que se encuentra glosado en autos resolución alguna , cítese a comparecer a los siguientes obrados a la repartición DIPAS, en los términos del presente proveído a los fines de resguardar sus eventuales derechos . líbrense edictos para ser fijados en la COMUNA DE SIQUIMAN , donde deberán ser exhibidos por un plazo de 30 días , siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente , el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor , a cuyo fin oficíse AL SR OFICIAL DE JUSTICIA Fdo Juez Andrés Olcese y Secretaria Paula Pelaez de Ruiz Moreno. Secretaria.- INMUEBLE A USUCAPIR. Lote de terreno ubicado en Parque Siquiman Pedanía San Roque Departamento Punilla de la provincia de Córdoba Manzana S/D Lote 8 que mide costado Este ciento cuatro metros con treinta y nueve centímetros lindando con el Lote 9 , el costado Sud mide ciento dieciocho metros con sesenta y ocho centímetros lindando en parte con el lote 7 y en parte con el Pasaje Privado ( lote 11 ) , Su costado Noroeste formado por cinco tramos que mide el primero pariendo del esquinero Sudoeste ( punto 9 ) en dirección al Norte , veintisiete metros setenta centímetros, el segundo en la misma dirección mide veintiséis metros dieciocho centímetros , el tercero en la misma dirección mide cuarenta y seis metros ochenta y ocho centímetros , el cuarto en la misma dirección mide cincuenta metros treinta y ocho centímetros , quinto mide siete metros sesenta y cinco centímetros lindando por todo este costado con Arroyo Las Mojarras, lo que hace una superficie de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS ( 6.626 m<sup>2</sup> ) inscripto el dominio a nombre de Tagle Ricardo Octavio al N° 42379 Folio 60085 Tomo 241 del año 1980

10 días – 15349 – s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "FERREYRA LUIS HERNAN – USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 2° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de terceros interesados a Marcos Tapia y Antonio Olguín, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en el paraje Yacanto Sierra, Localidad de Yacanto, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.- Se designa como Lote 2541- 3515.- Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Daniel Lujan

RUBIOLO, mat. prof. 2736/2 CAC ( con aprobación técnica para Juicio de Usucapion de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-5.974/05, de fecha 13 de Junio del año 2006), mide: partiendo del punto A con rumbo noroeste y un ángulo de 131° 04' 08" se mide el lado A-B de 245,12 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 159° 59' 42" y rumbo noreste se mide el lado B-C de 641,48 mts hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 188° 59' 25" y rumbo noreste se mide el lado C-D de 547,58 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 160° 05' 39" y rumbo noreste se mide el lado D-E de 369,01 mts hasta llegar al punto E; desde éste último punto con ángulo de 207° 12' 37" y rumbo noreste se mide el lado E-F de 273,30 mts hasta llegar al punto F; desde éste último punto con ángulo de 160° 31' 56" y rumbo noreste se mide el lado F-G de 538,01 mts hasta llegar al punto G; desde éste último punto con ángulo de 218° 39' 41" y rumbo noreste se mide el lado G-H de 459,95 mts hasta llegar al punto H; desde este último punto con ángulo de 155° 02' 39" y rumbo noreste se mide el lado H-I de 442,38 mts hasta llegar al punto I; desde este último punto con ángulo de 142° 25' 16" y rumbo sureste se mide el lado I-J de 271,40 mts hasta llegar al punto J; desde este último punto con ángulo de 164° 18' 15" y rumbo sureste se mide el lado J-K de 498,99 mts hasta llegar al punto K; desde este último punto con ángulo 234° 00' 04" y rumbo noreste se mide el lado K-L de 253,47 mts hasta llegar al punto L; desde este último punto con ángulo 256° 08' 24" y rumbo norte se mide el lado L-M de 59,98 mts hasta llegar al punto M; desde este último punto con ángulo 100° 10' 24" y rumbo noreste se mide el lado M-N de 686,05 mts hasta llegar al punto N; desde este último punto con ángulo 37° 07' 02" y rumbo suroeste se mide el lado N-O de 373,40 mts hasta llegar al punto O; desde este último punto con ángulo 206° 20' 44" y rumbo suroeste se mide el lado O-P de 621,98 mts hasta llegar al punto P; desde este último punto con ángulo 123° 05' 03" y rumbo suroeste se mide el lado P-Q de 809,96 mts hasta llegar al punto Q; desde este último punto con ángulo 156° 48' 38" y rumbo oeste se mide el lado Q-R de 430,66 mts hasta llegar al punto R; desde este último punto con ángulo 200° 35' 09" y rumbo suroeste se mide el lado R-S de 286,47 mts hasta llegar al punto S; desde este último punto con ángulo 161° 06' 13" y rumbo oeste se mide el lado S-T de 317,62 mts hasta llegar al punto T; desde este último punto con ángulo 203° 48' 28" y rumbo suroeste se mide el lado T-U de 442,72 mts hasta llegar al punto U; desde este último punto con ángulo 138° 26' 22" y rumbo noroeste se mide el lado U-V de 868,99 mts hasta llegar al punto V, desde este último punto con ángulo 203° 32' 04" y rumbo suroeste se mide el lado V-W de 323,296 mts hasta llegar al punto W, desde este último punto con ángulo 156° 23' 13" y rumbo noroeste se mide el lado W-X de 452,86 mts hasta llegar al punto X, desde este último punto con ángulo 207° 09' 08" y rumbo suroeste se mide el lado X-Y de 422,51 mts hasta llegar al punto Y, desde este último punto con ángulo 158° 51' 11" y rumbo noroeste se mide el lado Y-Z de 339,33 mts hasta llegar al punto Z, desde este último punto con ángulo 91° 08' 35" y rumbo noroeste se mide el lado Z-A de 67,15 mts hasta llegar al punto A, finalmente cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de trescientos cuarenta y nueve hectáreas, ocho mil novecientos ochenta y dos con setenta y tres metros cuadrados (349 Ha.

8982,73 mts<sup>2</sup>.-) Sus colindancias actuales son las siguientes : al costado Norte : con Arroyo Yacanto y posesión de Luis Hernán FERREYRA ( parcela sin nomenclatura ), al costado Este : con posesión de Antonio OLGUIN, al costado Sur : con Arroyo sin nombre y posesión de Sucesión FERREYRA ( parcela sin nomenclatura ) y al costado Oeste : con posesión de Marcos Gabriel TAPIA ( parcela sin nomenclatura ).- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez – Dra. María Leonor Ceballos Secretaria.- OFICINA, de Junio de 2010.-  
10 días – 16315 – s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "BORENSZTEIN SEBASTIAN – USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de terceros interesados a Rodolfo Ferreyra y/o su Sucesión, Alejandro Gabriel Odessky, Virginia Odessky, y todos aquellos quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en la localidad de Yacanto, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba.- Se designa como Lote 2532 – 4083.- Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Eduardo VILLALBA, mat. prof. 1039 (CAC), - con aprobación técnica para Juicio de Usucapion de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-3.4078/07, de fecha 25 de Octubre del año 2007.- Sus medidas son : partiendo del punto 1 con rumbo sureste y un ángulo de 81° 44' 58" se mide el lado 1-2 de 74,62 mts. hasta llegar al punto 2, desde este último punto y con un ángulo de 98° 27' 11" y rumbo este se mide el lado 2-3 de 326,42 mts. hasta llegar al punto 3, desde este último punto y con un ángulo de 100° 39' 44" y rumbo noreste se mide el lado 3-4 de 76,37 mts. hasta llegar al punto 4, desde este último punto y con un ángulo de 79° 08' 07" y rumbo oeste se mide el lado 4-1 de 351,52 mts hasta llegar al punto 1, cerrando de esa manera la figura, todo lo que hace una superficie de dos hectáreas, cinco mil doscientos veintiocho metros cuadrados con setenta y un centímetros (2 Has. 5.228,71 mts<sup>2</sup>).- Sus colindancias son : al costado Norte : con Sucesión de Rodolfo FERREYRA ( parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio ), al costado Este : Sucesión de Rodolfo FERREYRA ( parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio ), al costado Sur : con Posesión de Alejandro Gabriel ODESSKY y Virginia ODESSKY ( Lote (Hoja) 2532 – (Parcela) 3983 ) y finalmente al costado Oeste : con Camino Público.- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez – Dra. Cecilia María H. de Olmedo Secretaria.- OFICINA, de Junio de 2010.- \*  
10 días – 16313 – s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "ODESSKY ALEJANDRO GABRIEL y OTRA – USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de terceros interesados a Rodolfo Ferreyra y/o su Sucesión, Sebastián Borensztein, y todos aquellos quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para

que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en la localidad de Yacanto, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba.- Se designa como Lote 2532 – 3983.- Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes surgen del Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Eduardo VILLALBA, mat. prof. 1039 (CAC), -con aprobación técnica para Juicio de Usucapion de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-3.4077/07, de fecha 04 de Octubre del año 2007.- Sus medidas son : partiendo del punto 4 con rumbo sureste y un ángulo de 81° 32' 49" se mide el lado 4-5 de 81,09 mts. hasta llegar al punto 5, desde este último punto y con un ángulo de 98° 41' 39" y rumbo este se mide el lado 5-6 de 299,16 mts. hasta llegar al punto 6, desde este último punto y con un ángulo de 100° 25' 16" y rumbo noreste se mide el lado 6-7 de 82,90 mts. hasta llegar al punto 7, desde este último punto y con un ángulo de 79° 20' 16" y rumbo oeste se mide el lado 7-4 de 326,42 mts hasta llegar al punto 4, cerrando de esa manera la figura, todo lo que hace una superficie de dos hectáreas, cinco mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados con cincuenta y un centímetros (2 Has. 5.286,51 mts<sup>2</sup>).- Sus colindancias son : al costado Norte : con posesión de Sebastián BORENSZTEIN ( parcela s/ datos de dominio - Lote (Hoja) 2532 – (Parcela) 4083 ), al costado Este : Sucesión de Rodolfo FERREYRA ( parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio ), al costado Sur : con Sucesión de Rodolfo FERREYRA ( parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio ), y finalmente al costado Oeste: con Camino Público.- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez – Dra. Cecilia María H. de Olmedo Secretaria.- OFICINA, de Junio de 2010.- \*\*

10 días – 16314 – s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "FERREYRA LUIS HERNAN – USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 2° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de terceros interesados a Marcos Tapia y Antonio Olguín, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en el paraje Yacanto Sierra, Localidad de Yacanto, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.- Se designa como Lote 2541- 3915.- Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Daniel Lujan RUBIOLO, mat. prof. 2736/2 CAC ( con aprobación técnica para Juicio de Usucapion de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-5.973/05, de fecha 08 de Junio del año 2006), mide: partiendo del punto A con rumbo este y un ángulo de 82° 28' 25" se mide el lado A-B de 669,13 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 200° 25' 40" y rumbo noreste se mide el lado B-C de 3673,25 mts hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 121° 32' 46" y rumbo

sureste se mide el lado C-D de 434,89 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 145° 53' 38" y rumbo sureste se mide el lado D-E de 710,91 mts hasta llegar al punto E; desde éste último punto con ángulo de 87° 23' 31" y rumbo suroeste se mide el lado E-F de 916,05 mts hasta llegar al punto F; desde éste último punto con ángulo de 132° 45' 43" y rumbo noroeste se mide el lado F-G de 535,50 mts hasta llegar al punto G; desde éste último punto con ángulo de 57° 38' 24" y rumbo noreste se mide el lado G-H de 263,08 mts hasta llegar al punto H; desde este último punto con ángulo de 157° 34' 39" y rumbo noreste se mide el lado H-I de 284,49 mts hasta llegar al punto I; desde este último punto con ángulo de 261° 20' 52" y rumbo norte se mide el lado I-J de 72,57 mts hasta llegar al punto J; desde este último punto con ángulo de 264° 23' 16" y rumbo noroeste se mide el lado J-K de 262, 18 mts hasta llegar al punto K; desde este último punto con ángulo 89° 40' 42" y rumbo noreste se mide el lado K-L de 308,12 mts hasta llegar al punto L; desde este último punto con ángulo 247° 52' 28" y rumbo oeste se mide el lado L-M de 79,61 mts hasta llegar al punto M; desde este último punto con ángulo 256° 22' 17" y rumbo suroeste se mide el lado M-N de 435,50 mts hasta llegar al punto N; desde este último punto con ángulo 128° 46' 40" y rumbo suroeste se mide el lado N-O de 818,37 mts hasta llegar al punto O; desde este último punto con ángulo 204° 36' 57" y rumbo suroeste se mide el lado O-P de 450,39 mts hasta llegar al punto P; desde este último punto con ángulo 142° 18' 34" y rumbo suroeste se mide el lado P-Q de 527,57 mts hasta llegar al punto Q; desde este último punto con ángulo 198° 06' 05" y rumbo suroeste se mide el lado Q-R de 262,42 mts hasta llegar al punto R; desde este último punto con ángulo 153° 25' 47" y rumbo oeste se mide el lado R-S de 388,30 mts hasta llegar al punto S; desde este último punto con ángulo 202° 23' 38" y rumbo suroeste se mide el lado S-T de 536,41 mts hasta llegar al punto T; desde este último punto con ángulo 173° 37' 17" y rumbo suroeste se mide el lado T-U de 625,71 mts hasta llegar al punto U; desde este último punto con ángulo 84° 22' 41" y rumbo noroeste se mide el lado U-A de 499,88 mts hasta llegar al punto A, finalmente cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de doscientos cincuenta y nueve hectáreas siete mil ochocientos siete, con treinta y seis metros cuadrados (259Ha. 7807,36 mts2.-).- Sus colindancias actuales son las siguientes : al costado Noreste : con posesión de Marcos Gabriel TAPIA, al costado Este : con posesión de Antonio OLGUIN, al costado Sur : con mas posesión del actor Luis Hernán FERREYRA y al costado Oeste : con posesión de Marcos Gabriel TAPIA.- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez – Dra. María Leonor Ceballos Secretaria.- OFICINA, de Junio de 2010.-

10 días – 16312 – s/c.-

En los autos caratulados "BUFFASTELLAMARI -MEDIDAS PREPARATORIAS ALA USUCAPION" (Expte. Letra "B" nº 01 año 2010), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria Dra. MARTA INES ABRIOLA, se ha dictado el siguiente decreto: MARCOS JUAREZ, 18 de Junio de 2010.- Proveyendo la diligencia de fs. 14/20, agréguese los informes acompañados y téngase presente lo manifestado.- Por iniciada la demanda de usucapion en contra de CESARE CARSETTI y de los que se consideren con derecho al inmueble ubicado y designado como LOTE 11, de la manzana N° 96 B del plano oficial de Corral de

Bustos Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, inscripto al Folio 37.849, Tomo 152, año 1954, a nombre de CESARE CARSETTI, la que tramitara como Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado SRES. ANTONIO RAMON SCALZO y NORBERTO FRANCO, para que en calidad de TERCEROS comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Diario Boletín Oficial y diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requierase la concurrencia del SR. PROCURADOS DEL TESORO en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del SR. OFICIAL de JUSTICIA.- Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ -JUEZ- DRA. MARTAINES ABRIOLA-SECRETARIA.-

10 días - 16470 - s/c.-

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, en auto caratulados: "CAVALIERI ENRIQUE - USUCAPION", cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a CRISPO HILARION PEREYRA, SOFIA MERCEDES GOMEZ o SOFIA MEYER COLMAN GOMEZ o SOFIA MERCEDES GOLDMAN GOMEZ, BOLIS MEYER GOLDMAN, ALICIA DEL VALLE ESTERIO, MANUEL ROMANO, y cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. RAFAEL CORDOBA, JULIO CESAR AVILA, CARLOS JESUS MADERAS, HECTOR ALFREDO BROLLO, OMAR WALTER BROLLO, SERGIO ALBERTO BROLLO, NILO ALBERTO BROLLO, CARLOS GUSTAVO AZAR, ALDO MARCELO AZAR, MARIA CECILIA AZAR, GUILLERMO LUIS AZAR, y titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada en el lugar denominado "Juan García", Pedanía Manzanas, Departamento Ischilín, de esta Provincia de Córdoba, tal cual se determina en el croquis de ubicación dentro del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Mario C. Curto, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-02682/05, con fecha 21 de Abril del cte. año 2.006, tiene una Superficie Total de cincuenta y cuatro hectáreas nueve mil quinientos veinticinco metros cuadrados (54 ha 9.525 m2) y las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero punto A de la mensura y en dirección al Nor-Oeste mide hasta el punto B, 123,51 metros, desde este punto en igual dirección hasta el punto C, 238,92 metros, desde este punto en dirección Norte hacia el punto D, 98,89 metros, desde este punto y en dirección Nor-Oeste hacia el punto E, 25,09 y desde este punto en dirección Sur-Oeste hacia el punto F, 239,94 metros, lindando todas estas partes con Carlos Jesús Madera; desde este punto en dirección Sur-Oeste hasta el punto G mide 102,27 metros y linda con Rafael Córdoba; desde este punto en dirección Nor-Oeste hacia el punto H

mide 23,02, desde este punto en dirección Nor-Oeste hacia el punto I mide 55,93 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto J mide 123,92 metros; desde este punto en igual dirección hacia el punto K mide 124,06, desde este punto en igual dirección hacia el punto L mide 24,51 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto M mide 48,65 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto N mide 54,14 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto O mide 90,73 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto P mide 57,23 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto Q mide 61,63 metros; desde este punto en dirección Sur-Este hacia el punto R mide 121,72; desde este punto en dirección hacia el Este al punto S mide 138,24 metros; desde este punto en dirección Sur-Este hacia el punto T mide 12,82 metros; desde este punto en dirección Sur-Este hacia el punto U mide 66,51 metros y desde este punto en dirección Este hacia el punto V mide 196,67 metros, colindando todos estos, es decir desde el punto G al V inclusive con Camino Público; desde este punto y hacia el Sur-Este hacia el punto W mide 250,84 metros lindando con Héctor Alfredo; Omar Walter, Sergio Alberto y Nilo Darío Brollo; de este punto hacia el punto X en dirección Sur-Oeste mide 9,15 metros; de este punto hacia el Sur en dirección el punto Y mide 664,77 y desde este punto en igual dirección Sur hacia el punto Z mide 240,22 metros lindando desde el punto W a Z inclusive con Carlos Gustavo, Aldo Marcelo, María Cecilia y Guillermo Luis Azar; desde este punto en dirección Nor-Oeste hacia el punto A' mide 79,44, desde este punto en igual dirección hacia el punto B' mide 75,12 metros; desde este punto en igual dirección hacia el punto C' mide 54,84 y desde este punto al punto D' en igual dirección mide 96,77 metros, lindando estos puntos de Z a D' con Alicia del Valle Esterio y Sofía del Mercedes Gómez; desde este punto D' en dirección Nor-Oeste hacia el punto E' mide 154,77 metros; desde este punto hacia el Nor-Este al punto F' mide 74 metros; desde este punto al punto G' en dirección Nor-Oeste mide 48,93 metros, lindando desde el punto D' al G' con Julio César Avila y, por último, desde este punto G' hacia el A cerrando la figura mide 249,66 metros, lindando con Carlos Jesús Madera. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días – 16688 – s/c.-

BELL VILLE : El Sr. Juez de 1ª inst. 2ª Nom. CCC y Flia de Bell Ville, en autos: "BARRIONUEVO OMAR ABEL – Usucapion" (Expte letra B-N° 58/10 cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el termino de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho los demandados Señoras Eulalia Paula PEREIRA, Isabel PEREIRA de PAMPIN, Carolina PEREIRA y Salustiana PEREIRA DE ZABALA y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley : Que de acuerdo a títulos se describe: SOLARES DE SITIOS : designados con los n° 1, 2 y 3 de la Mzana 2 con lo edificado, clavado y plantado que contiene ubicado en el Pblo Ballesteros, Ped. Bell Ville, Depto Unión, Provincia de Córdoba, situado al N. de las vías férreas y constando unidos como estan de 55,50 mts de E a O por 56 mts de N a S. lo que hace una Sup. Total de 3.108 mts2, y linda: unidos como están, al N con callejuela Carcaraña, al S. con el Bv. Córdoba al E. con calle Chubut y al O. con el lote 4 de la misma Mzana 2.- Inscripta en el Registro General de la Propiedad en Matrícula 821.521.- De acuerdo a plano de mensura de posesión confeccionado por el ing. Civil Ricardo Rébora, Expte 0563-

000704.06, aprobado por la DGC el 26/08/08, se designa como lote 23, ubicado en el Pblo Ballesteros, Ped. Bell Ville, Depto Unión, Pcia de Córdoba, mide y linda : 55,50 mts en su lado N. ( línea A-b) lindando con calle Libertad ; 56 mts en su lado E. ( línea B-C) lindando con calle Chucul ; 55,50 mts en su lado S. ( línea C-D) lindando con Bv. Hipólito Irigoyen y 56 mts en su lado O. ( línea D-A) lindando con parcela 8 propiedad de Leonor Erminia Caceres de Garcia. - con superficie total de TRES MIL CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.-Nomenclatura Catastral Dpto 36, Ped.02, Pblo 02,Circ.01,Sec. 01,Mzana 047, Parc.023.-Cuenta N° 3602-0203221/1 .- Dr.Copello.-Juez-Dr.Maujo–Sec.-Of. 31/05/10.-

10 días – 15831 – s/c.-

El Sr. Juez de 1ª instancia y 13ª nominación en lo civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 1, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Olmos, en los autos SUCESION DE LUCIA MARGARIAN DE LUCCA- USUCAPION (Expte. N° 312.507/36), mediante sentencia N° 283, dictada el 15 de junio de 2.010 ha resuelto: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble descripto conforme plano de mensura y subdivisión sujeto al Régimen de PH Ley 13.513 que se describe como PH 28, Unidad 28, Ubicación: segundo piso, Posición 38, designación: oficina, superficie cubierta propia parcial y total de treinta y ocho metros, tres decímetros cuadrados, con un porcentaje en relación al total del inmueble del uno coma doscientos ochenta y nueve por ciento y que afecta en forma parcial el dominio inscripto a la Matrícula N° 35.154 Capital (11) – ubicado en calle Belgrano Número 248 – entre las calles Caseros y Duarte Quiros, Edificio Palladio, en favor de la sucesión de Doña Lucía Margarián de Lucca y, consecuentemente, ordenar se proceda a la inscripción de aquél a su nombre en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las medidas restrictivas anotadas en relación al dominio del inmueble afectado. II) Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C. de P.C. III) Costas por su orden, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Carlos Tale, juez. Córdoba, 28 de julio de 2.010.

10 días – 18033 - s/c

TRIBUNAL: 43º Nominación - Civil y Comercial AUTOS: "SOTO ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N° 545937/36" HADICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: AUTO NUMERO: Seiscientos dos. Córdoba, tres de noviembre de 2009. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Rectificar en punto I del Resuelvo de la Sentencia Numero 198, de fecha 23 de junio de dos mil seis, obrantes a fojas 223/226 y donde dice: "Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por el Sr. Antonio Soto y en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en barrio Parque Quebrada de las Rosas a la altura del Km. 4 y ½ del camino a La Calera, Departamento Capital, designado como lote 20, Manzana 31, Parcela 20 ..." debe decir: "Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por el Sr. Antonio Soto y en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en barrio Parque Quebrada de las Rosas a la altura del Km. 4 y ½ del camino a La Calera, Departamento Capital, designado como lote 21, Manzana 31, Parcela 20 ...".





Protocolícese, hágase saber y dese copia.. Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz – Juez.- Otra RESOLUCION:AUTO NUMERO: Seiscientos seis. Córdoba nueve de noviembre de dos mil nueve. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: I.- Rectificar el Auto Numero 602, de fecha 03 de noviembre de dos mil nueve, obrantes a fs. 279/280 y donde dice "... designado como lote 21, Manzana 31, parcela 20 .." debe decir "... designado como lote 21, Manzana 31, Parcela 21 ...". Protocolícese, hágase saber y dese copia.. Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz – Juez.- Oficina, 07 de junio de 2010

10 días – 16047 - s/c

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 27 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Trombetta de Games, de la Ciudad de Córdoba en autos: "DELUCIA, CARLOSANTONIO Y OTRO- Usucapión-"Expediente nro. 469092/36, cita y emplaza a los demandados y colindantes, en calidad de terceros, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad correspondiente y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el plazo de diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado a la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Descripción del inmueble: sito en la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Barrio San Vicente, calle Galíndez 1467, lote 42 manzana K y con el plano subdivisión expediente provincial nro. 2-05-27731/72, plano 56375, planilla 81861, paso a ser lote 35 y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Nizzo y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 27 de octubre de 2003, con las siguientes medidas, superficie y colindancias: en su costado Norte línea 1-2 mide 18,82m y linda con parcela 36, de Julio José Pucheta Noblega; en su costado Este, línea 2-3 mide 2,35 ms, línea 3-4 mide 1,40ms, línea 4-5 mide 8,95ms, linda con parcela 36 de Julio José Pucheta Noblega; al Sur línea 5-6 mide 20,22ms linda con lote 39 de Jorge Raúl Eguía; al Oeste línea 6-1 mide 11,65ms, linda con calle Galíndez. Superficie terreno 228, 49ms<sup>2</sup>, superficie cubierta 120,38ms<sup>2</sup>. Empadronado en la cuenta 110117434427, nomenclatura catastral provincial Dep.11, Ped.01, Pblo.01, C.02, S 09, M. 029, P. 042, nomenclatura catastral municipal d: 02, Z 09, M029, P 042. Afectaciones registrales: Parcela 35, Dominio 37020, Folio 41957, Año 1948, titular registral Alberto Vazquez, Des. Of. Lote 35. Fdo. Beatriz Trombetta de Games- Secretaria.

10 días – 18150 - s/c